



LA CARTA CEAAL 176

No.176. Panamá, 17 de Julio de 2006. Espacio Electrónico de Comunicación del CEAAL
No olvide visitar www.ceaal.org e incluirla entre sus Webs favoritas.

A realizarse en Paraguay la 3º Edición del Foro por el Derecho a la Educación "Por una educación con calidad de derecho humano"

En el marco del **FORO DE LA TRIPLE FRONTERA**, se llevará a cabo la **3ª EDICIÓN DEL FORO POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**, los días 19 y 20 de julio, en la Ciudad del Este, Paraguay. Con el objetivo de compartir la visión del CEAAL sobre la Educación Popular en sus aspectos políticos, pedagógicos y como práctica de liberación, **CEAAL** participará representado por **LIZ TORRES** y **ELIZABETH DURÉ** como ponentes en el Conversatorio con el tema **DIALOGANDO CON LA EDUCACIÓN POPULAR. EDUCACIÓN POPULAR ANTE LOS NUEVOS TIEMPOS, SU APOORTE EN ESTE MOMENTO HISTÓRICO: CONTEXTO, TENDENCIAS, DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS, EDUCACIÓN POPULAR COMO PROPUESTA POLÍTICA, PEDAGÓGICA, ÉTICA Y EPISTEMOLÓGICA**. Además, el **Colectivo CEAAL-Paraguay**, participará como Facilitador en el tema **RECUPERACIÓN DEL PENSAMIENTO DE PAULO FREIRE ANTE LA EMERGENCIA DE NUEVOS ACTORES SOCIALES**.

La 3ª Edición es una actividad organizada por el Foro por el Derecho a la Educación, instancia de la sociedad civil instalada en febrero del 2005 con el propósito de desarrollar acciones vinculadas en una doble vertiente: seguimiento, análisis y monitoreo de políticas públicas en Educación con enfoque de derecho y construcción colectiva de una propuesta pedagógica que rescate la calidad de derecho humano de la educación y su carácter de práctica política.

PARIS: REUNIÓN DE INTERCAMBIO CON LAS COALICIONES DE ÁFRICA Y ASIA Campaña Mundial por la Educación

Nuestra Tesorera, miembro del Comité Ejecutivo y responsable de animar el Eje de Incidencia en Políticas Educativas **NÉLIDA CÉSPEDES**, de TAREA, y nuestro Enlace Nacional de Chile, **EDGARDO ALVAREZ**, del PIIE, serán los representantes del CEAAL en la Reunión de Intercambio con las coaliciones de África y Asia para compartir las estrategias desarrolladas en el marco de la Campaña Mundial por la Educación y compartir las mejores lecciones de trabajo que se realizará en París entre el 20 y 23 de julio. La Campaña Mundial ha considerado extender la estrategia (RWS II) a América Latina considerando al **CEAAL**, por ser una red de carácter latinoamericano, como la institución responsable de su impulso en países de América Latina. Se busca construir capacidades basadas en las apuestas de las coaliciones nacionales de educación, relacionando a sus objetivos los objetivos de la Campaña Mundial. Esta estrategia se impulsará en el segundo semestre del 2006 al 2010.



Con gran éxito se llevó a cabo en Nicaragua el Seminario- Taller

Educación Popular ante el cambio social

Avances Conceptuales y Metodológicos

Convocado por el Colectivo del CEAAL de Nicaragua y contando con la presencia de alrededor de 85 personas entre educadores populares de instituciones entre ellos: miembros de las 8 instituciones del CEAAL en Nicaragua, 3 redes nacionales, 14 organismos no gubernamentales, sindicatos de educadores, universidades, delegados de alcaldías, ministerio de educación y mesas educativas municipales se llevó a cabo el **Seminario Taller sobre Educación Popular ante el cambio social**, los días 5 al 7 de julio de 2006.

El Seminario Taller fue fundamental para promocionar el enfoque de la educación popular ante nuevas generaciones de jóvenes que hoy ocupan diferentes espacios ligados a la educación y al movimiento social; recrear su concepción, sus enfoques metodológicos y los temas que persisten en décadas pasadas y los nuevos que emergen en un nuevo siglo globalizado es fundamental porque la educación popular, es una pedagogía viva, en constante renovación, que hoy se nutre entre otros de la biopedagogía para renovar sus sentidos y reaccionar ante el cambio social; se considera que hay mucho por hacer y que es necesario fortalecer las identidades, las alianzas para impactar con mejores resultados en el cambio social.



Campaña Latinoamericana por el Derecho a Educación Taller Sub-regional MERCOSUR de Alfabetización Económica en Financiación y Educación

El CEAAL, representado por nuestro Secretario General y Edgardo Alvarez del Colectivo Chileno participó en el Taller Sub-regional MERCOSUR de Alfabetización Económica en Financiación y Educación, que se llevó a cabo del 11 al 14 de Julio en la ciudad Sao Paulo, Brasil. El objetivo del Taller fue el de intercambiar y profundizar el pensamiento latinoamericano político pedagógico para promover el Derecho a la Educación, de Fortalecer las capacidades de alfabetización económica de redes y colectivos de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, y de Promover y revisar agendas sub-regionales y nacionales que permitan incidir en el cambio de políticas educativas.

ALFABETIZACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA

Rosa María Torres

Muchas personas no ven ninguna relación entre *alfabetización y aprendizaje a lo largo de la vida*. De hecho, la mayoría de la gente –incluyendo políticos y especialistas en educación– piensa la alfabetización como una oferta educativa remedial y no-formal, de corta duración, destinada a personas pobres que no pudieron ir a la escuela cuando niños. Este documento se propone revisar estas y otras concepciones equivocadas, y mostrar la relación estrecha entre alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. (Ver este artículo en nuestra página Web www.ceaal.org, sección Varios).



Nos hacemos eco de las muestras de condolencias por el fallecimiento de la Dra. **MARÍA CRISTINA SALAZAR**, querida esposa del Maestro **ORLANDO FALS BORDA**, quien falleciera el lunes 10 de julio en la ciudad de Bogotá, Colombia.
Acompañamos al Maestro Fals Borda en tan triste pérdida.

Memoria del ENCUENTRO - Taller CEAAL, REGIÓN ANDINA 2005 EDUCACIÓN Y POLÍTICA DEBATE, Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN POPULAR EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ANDINA

Disponible en nuestra página Web www.ceaal.org, sección Libros del CEAAL

GRUPO DE TRABAJO DEL CEAAL POR LA ALFABETIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Ya está conformado el Grupo de Trabajo por la Alfabetización Latinoamericana (GTAL), que estará vinculado directamente al Grupo de Trabajo de Incidencia en Políticas Educativas en la perspectiva del Derecho a la Educación y las necesidades de la educación al largo de toda vida. Las tareas del GTAL serán apoyar sinérgicamente la acción de CEAAL y otras redes e instancias.

1. Carlos Núñez Hurtado ITESO, CEAAL- Presidente Honorario. México
2. María Isabel Báez Arroyo, Univ. de Puerto Rico, Puerto Rico
3. Instituto Radiofónico Fe y Alegría, Venezuela (*)
4. Foro EPT, Venezuela (*)
5. Yadir Rocha, IPADE, Nicaragua
6. Andrés Wehrle, CECTEC, Paraguay
7. Lola Cendales Gonzalez, Dimensión Educativa, Colombia (*)

8. Felipe Rivas, Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Social (CIDEP), El Salvador (*)
9. Nydia González, Asoc. De Pedagogos de Cuba, Cuba
10. Mario Quintanilla, IIPS, Bolivia
11. Miriam Camilo Recio, CEDEE, Rep. Dominicana
12. Centro Dominicano de Estudios de la Educación – CEDEE, Rep. Dominicana
13. Centro de Investigación y Acción Cultural – CIAC. Rep. Dominicana

El CEAAL constituye hoy en día la más importante red continental de ONG relacionada al tema educativo en sus diversas variantes en una perspectiva transformadora. Los Gobiernos de nuestros países se han comprometido a destinar recursos importantes en aras de una reducción significativa del analfabetismo, ya sea en el cumplimiento de los objetivos de Dakar de Educación para Todos; o en el cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio; del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) o en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización. (*) Interesados que trabajan la temática; pero está pendiente reconfirmar participación como parte del GTAL.

NICARAGUA - IPADE invita al Taller

Capacitación sobre Cultura de paz y construcción de Ciudadanía desde la no violencia activa

El Instituto para el Desarrollo de la Democracia - IPADE invita al Taller Capacitación sobre Cultura de paz y construcción de Ciudadanía desde la no violencia activa, que estará realizado los días 27, 28 y 29 de septiembre en Managua, Nicaragua. Este Taller está dirigido a directores de instituciones, capacitadores, promotores de educación popular. Como facilitadoras estarán Gretta Papadimitriou y Sinú Romo de la Red de Educación Para la Paz y los DDHH.



La Cátedra
Paulo Freire del ITESO
y
El Instituto Mexicano
Para el Desarrollo Comunitario, A.C.,
convocan al:



TALLER DE COMUNICACIÓN POPULAR

del 16 al 20 de agosto de 2006
Guadalajara, Jalisco

Taller sobre la comunicación popular en los procesos de intervención social, con el objetivo de que los participantes compartamos una concepción básica de la comunicación popular y los elementos fundamentales que constituyen su práctica. Dirigido a personas que, desde organizaciones civiles, sociales, políticas, populares, movimientos ciudadanos e instituciones educativas, están directamente involucradas en acciones de comunicación y animación cultural, sea en proyectos comunicativos específicos, o en proyectos y/o programas educativos y organizativos en los que la comunicación constituye un factor importante.

Información: Luis Fernández Arana luisfer@imdec.net IMDEC, tel. (33) 38104536, ext.112.

GRACIAS POR EL PAGO DE SU CUOTA 2005

RED ALFORJA-El SALVADOR, ALTERNATIVA, ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS DE CUBA-APC, CALANDRIA, CEASPA, CENTRO CULTURAL POVEDA, CIERI, CINEP, ENLACE, COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN, A.C., COPEVI, CEE, FE Y ALEGRÍA-NICARAGUA, ESCUELA PARA EL DESARROLLO, FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS, FÉLIX VARELA, FOVIDA, FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN POPULAR –CIAZO, FUNDACIÓN PLEMU, FUNPROCOOP, FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA, FUNDACIÓN IRFA, ICI, IHDER, ISEM, MULTIVERSIDAD FRANSISCANA, PIIE, SERPAJ-NIC.

DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO XVI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN MINISTROS POR LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN

12 y 13 de julio de 2006

Las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica, reunidos en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación Considerando:

- 1.- Que, en la XV Cumbre Iberoamericana, los Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco de la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), instruyeron "a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a que con base en las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización, con objeto de poder declarar a la región iberoamericana territorio libre de analfabetismo entre 2008 y 2015".
- 2.- Que la universalización de la alfabetización es una prioridad para nuestra Comunidad de Naciones y que asegurar una educación básica a las personas jóvenes y adultas, en nuestra región, garantizan el ejercicio de un derecho humano fundamental. Que tales acciones constituyen una estrategia clave para la superación de la pobreza y la desigualdad en Iberoamérica y, por ello, requisito para el necesario desarrollo político, social y económico de nuestros países.
- 3.- Que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la SEGIB han desarrollado durante este año un amplio trabajo de consultas y concertación con los Ministerios de Educación de los países iberoamericanos; proceso del que formó parte el I Encuentro Iberoamericano de Alfabetización (Caracas, Venezuela, 30 y 31 de marzo 2006) y que, como fruto de dicho trabajo, la SEGIB y la OEI están en condiciones de responder al mandato de la XV Cumbre Iberoamericana.
- 4.- Que para potenciar los efectos del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas es necesaria su coordinación con otras políticas iberoamericanas de apoyo a la escritura y la lectura, considerada esta última como "instrumento real para la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros países" (Declaración de Santa Cruz de la Sierra) así como "instrumento fundamental para el mejoramiento de la educación" (Declaración de San José).
- 5.- Que el Plan Iberoamericano de Lectura -declarado Programa Cumbre por los Jefes de Estado y de Gobierno en Santa Cruz de la Sierra, 2003- ha logrado resultados estimulantes: reposicionar la lectura dentro de las políticas públicas de nuestros países, animar la concepción y fortalecimiento de planes nacionales de lectura, promocionar investigaciones y estudios, apoyar experiencias y acciones que fomentan el libro y la lectura, convocando a entidades diversas para articular sus iniciativas y actividades.
- 6.- Que construir el conocimiento, comunicarse con los otros, acceder y moverse en la sociedad de la información exigen actualmente desarrollar una capacidad de lectura que trasciende las prácticas y los soportes tradicionales, incluyendo el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como una formación para su uso crítico, responsable y socialmente útil. Condición ésta indispensable para la construcción del EIC.
- 7.- Que la Declaración de la XV Cumbre Iberoamericana (Salamanca, 2005) señala el compromiso de "avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento orientado a la necesaria transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad, brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región." En tal sentido, los Jefes de Estado y de Gobierno encargaron a la SEGIB el desarrollo -junto con la OEI y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)- de la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha esta iniciativa.

8.- Que la SEGIB, la OEI y el CUIB, en el último año, han avanzado en el proceso de consultas y de concertación, y en la elaboración de un documento base de referencia en el cual se establecen, para la construcción del EIC, los principios de gradualidad, flexibilidad, priorización, articulación, calidad, corresponsabilidad, multilateralidad, complementariedad solidaria y beneficio mutuo.

9.- Que en los países existen diferentes condiciones y capacidades para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento, por lo que la construcción y consolidación de un EIC requiere el fortalecimiento y la colaboración entre los sistemas multilaterales de cooperación, así como la interacción entre administraciones públicas, instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas para la generación, uso y transferencia de conocimientos. Esto permitirá incrementar la productividad, la competitividad y avanzar en el desarrollo social de la región cerrando las brechas entre los países.

10.- Que la educación superior y la investigación, a la vez que aspiración y necesidad, son herramientas privilegiadas para impulsar procesos de integración entre los países, para la generación y transferencia de conocimiento relevante, local, regional y global, así como para la formación de profesionales con pertenencia y visión iberoamericanas.

11.- Que, entre las medidas concretas propuestas como estrategias para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina, se destaca que: "las inversiones en investigación y educación superior son necesarias para cambiar el crecimiento en la región basado en las materias primas, hacia el crecimiento basado en la innovación y el conocimiento, teniendo este un alcance más amplio y siendo más sostenible..."

12.- Que, en la Declaración de Salamanca, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social, en especial por educación, con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina.

13.- Que el Programa Cumbre Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB) -siguiendo las recomendaciones de la evaluación externa realizada así como las propuestas formuladas por su Consejo Directivo- requiere revisar y fortalecer su estructura y procedimientos a efectos de mejorar su impacto, visibilidad y sostenibilidad en su tarea de ofrecer la rica y diversa producción educativa y cultural iberoamericana a nuestras sociedades.

Acordamos:

1.- Manifiestar nuestro convencimiento de que la universalización de la alfabetización y la educación básica para todos los jóvenes y adultos en Iberoamérica son objetivos posibles y necesarios, por lo que nos comprometemos, en el marco de políticas de Estado, a fortalecer planes nacionales en nuestros respectivos países.

2.- Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su consideración y respaldo la propuesta del "Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007- 2015", elaborado por la OEI, junto con la SEGIB, en respuesta al mandato de la XV Cumbre Iberoamericana.

3.- Precisar que el objetivo del Plan es universalizar, en el menor tiempo posible, la alfabetización en la región y ofrecer a la población joven y adulta, que no ha completado su escolarización, la posibilidad de continuidad educativa, al menos hasta la finalización de la educación básica, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida. Ello mediante la coordinación y suma de esfuerzos nacionales, a partir de estrategias decididas soberanamente por cada país.

4.- Solicitar a la SEGIB y a la OEI que avancen en el desarrollo y concreción del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, mediante la incorporación de las aportaciones efectuadas en esta Conferencia al documento base y la formulación del Plan Operativo 2007, el cual comprenderá al menos:

- las acciones ya en curso y a desarrollar por cada país;
- las acciones de asistencia y acompañamiento técnico de alcance regional a llevar a cabo en el 2007 y siguientes años;
- la valoración económica de las acciones previstas y su previsible financiación;
- la creación de un sistema de indicadores a efectos de realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo del plan, de experiencias y metodologías;
- la elaboración de un portafolio de experiencias y metodologías ya implementadas a efectos de su divulgación e intercambio.

5.- Solicitar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que 2007 sea declarado como "Año Iberoamericano de la Alfabetización", en el marco de la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas y del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012.

6.- Reafirmar nuestro apoyo a las iniciativas de fomento a la lectura y la escritura surgidas en los países de la región e impulsadas por la OEI y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) solicitándoles que incorporen a su programación las propuestas surgidas en esta Conferencia. Además elevamos a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno la conveniencia desarrollar programas que tengan como meta que ninguna familia iberoamericana carezca de un paquete básico de libros en su hogar.

7.- Promover el acceso de todas las personas, especialmente de estudiantes y docentes, a las tecnologías de la información y la comunicación e impulsar acciones que promuevan su manejo competente, crítico y reflexivo, en concordancia con planes nacionales y regionales ya existentes.

8.- Avanzar en la estructuración progresiva del EIC como ámbito para promover la cooperación solidaria, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, la investigación y la innovación como fundamento para el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en la región.

9.- Potenciar los esfuerzos y acciones que nuestros gobiernos y redes regionales de instituciones de educación superior están desarrollando para la construcción de espacios comunes multilaterales, así como para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico como un medio eficaz para la construcción del EIC.

10.- Solicitar a la SEGIB, la OEI y el CUIB, la constitución, a la mayor brevedad posible, de un foro de responsables nacionales de las políticas de educación superior que tenga como propósito la formulación de un plan estratégico -durante 2007- que contenga al menos un escenario deseable a 2015 del EIC y un conjunto de políticas, estrategias y prioridades para su puesta en práctica. Para ello es necesario:

- la constitución de un procedimiento estable de consulta y concertación que tenga en cuenta la diversidad y pluralidad de actores vinculados y que permita el desarrollo de las siguientes líneas de cooperación: la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores; evaluación y acreditación de la calidad de instituciones y programas; formación de investigadores y redes de investigación sobre temas prioritarios; fortalecimiento de unidades de interfase universidad-sector productivo; apoyo a la creación de fondos nacionales de investigación; fomento de la innovación y de las relaciones ciencia-tecnología-sociedad;
 - la recopilación temática y análisis de buenas prácticas de las iniciativas en curso, con la finalidad de crear un mapa integrado de acciones y avanzar en su deseable articulación para contribuir al fortalecimiento de la pertinencia y de la calidad de la educación superior en la región;
 - la elaboración de estudios, en áreas estratégicas, sobre las capacidades instaladas para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento y derivar propuestas de acción para su fortalecimiento en el marco del EIC.
- 11.- Impulsar y fortalecer los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas e instituciones de educación superior y avanzar en el reconocimiento mutuo de dichos sistemas como elementos fundamentales para el desarrollo del EIC.
 - 12.- Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, como primera medida en la puesta en marcha del EIC, la solicitud de impulsar un Programa Cumbre de Cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes, que se sustente en criterios básicos de pertinencia, calidad y multilateralidad y tome en cuenta los antecedentes que a este respecto se han venido desarrollando en la región.
 - 13.- Reconocer al Gobierno de España por su solidaria iniciativa en la puesta en marcha de programas de canje de deuda por educación con diversos países de la región; y solicitar a la SEGIB que continúe las gestiones dirigidas a lograr que otros acreedores se incorporen a este proceso.
 - 14.- Impulsar la activa participación de los Ministerios de Educación en los programas de canje de deuda por inversiones educativas y reconocer los avances alcanzados por los países que han desarrollado iniciativas de este tipo.
 - 15.- Asegurar que, de acuerdo al mandato de Salamanca, todas las actuaciones de la cooperación iberoamericana integren de forma transversal la perspectiva indígena, afrodescendiente y el enfoque de género. En este contexto, alentaremos la cooperación sur-sur así como la realización de estudios sobre los saberes locales y las tecnologías tradicionales como parte integrante del EIC.
 - 16.- Apoyar el proceso de refundación y renovación del TEIB -acordado en la XXIV Reunión de su Consejo directivo realizada en Córdoba, Argentina, los pasados días 5, 6 y 7 de junio- e impulsar la creación de un órgano de gestión del programa integrado por los Ministerios de Educación Iberoamericanos.
 - 17.- Instruir al equipo gestor del Programa TEIB para que, considerando la importante experiencia desarrollada en el campo de la comunicación iberoamericana, la coproducción y la innovación tecnológica, trabaje en la convergencia hacia una televisión educativa y cultural que aproveche todas las sinergias generadas en estos campos y trate de incorporar y/o armonizar las diversas iniciativas.
 - 18.- Agradecer a los organismos internacionales de cooperación el apoyo que vienen prestando al desarrollo de nuestros sistemas educativos; así como su participación sostenida en las Conferencias Iberoamericanas de Educación y, en especial, los esfuerzos realizados en el ámbito de la cooperación interagencial
 - 19.- Agradecer, finalmente, la cálida acogida, cortesía y eficacia del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay y a la OEI por la exitosa organización de esta reunión, así como por su permanente labor a favor de la cooperación iberoamericana.

Fuente: <http://www.oei.es/xvicio.htm>

Carta protesta urgente al Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde

El Centro TEATRO TALLER TECOLOTE, afiliado del CEAAL en México, nos ha hecho llegar esta Carta Protesta para compartir con ustedes.

Le escribimos pues deseamos manifestarle nuestra preocupación porque se respete la decisión de la ciudadanía para elegir al próximo presidente de nuestro país. Los mexicanos el pasado 2 de Julio, salimos a votar sabiendo que con la suma de nuestros votos se elige al candidato ganador a la presidencia.

Los mexicanos necesitamos que la Institución que usted preside, el IFE, de fe con claridad y total transparencia de los resultados preliminares y finales de la elección que se llevó a cabo el día 2 de Julio. Los mexicanos esperamos que, ante las denuncias de irregularidades en los conteos y las inconsistencias en los votos de casillas y resultados del PREP, se lleven a cabo las acciones necesarias para revisar los votos y corroborarlo con todas las medidas necesarias. Esperamos que el IFE prevea las acciones legales correspondientes en caso de un empate o bien de incertidumbres no previstas, así como de anunciar las posibilidades de impugnación. Los ciudadanos, necesitamos de instituciones confiables e imparciales, que hagan valer nuestros derechos y opiniones.

Este es un momento histórico y le corresponde tanto a los ciudadanos como al IFE -institución que usted preside, construir una verdadera democracia en la que no exista el menor indicio de fraude ni ninguna irregularidad. En caso contrario, pasará a la historia como el validador del fraude pero, mucho más grave aún, será responsable de la imposibilidad del proceso democrático en México. La falta de transparencia y de democracia es, más allá de cualquier inclinación política, un verdadero peligro para nuestro país.

Le agradecemos que vele por el derecho de nosotros, los ciudadanos, para que los resultados de estas elecciones sean la realidad ciudadana y no el interés político de ningún partido. Esperaremos los resultados del IFE -corroborados y revisados, tantas veces como sean necesarias.

CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL CEAAL

Estimados afiliados, dándole seguimiento a nuestra campaña de actualización de datos, les recordamos que estamos a la espera de sus datos institucionales, la reconfirmación de pertenencia al CEAAL, y la confirmación de los datos del directorio. Agradecemos a los que nos enviaron su acuse de recibo y sus documentos.



TABLERO DE ANUNCIOS
EVENTOS

AGOSTO 2006

Taller Construcción de mediación pedagógica y competencias interculturales. México, 14 al 18 de Agosto. Convoca el Consorcio Intercultural – IIZ/DVV, CREFAL, CGEIB, AenA y CEAAL. info@ceaal.org, educaadultos@prodigy.net.mx. (CC 174).

Taller de Comunicación Popular. Guadalajara, Jalisco, México, del 16 al 20 de agosto. Convocan La Cátedra Paulo Freire del ITESO y el Inst. Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. – IMDEC. luisfer@imdec.net CC 176.

SEPTIEMBRE 2006

V Encuentro Internacional Forum Paulo Freire, Sendas de Freire: opresiones, resistencias y emancipaciones en un Nuevo paradigma de vida. 13 al 15 de septiembre de 2006, Valencia, España. Auspician Inst. Paulo Freire, Universidad de Valencia, Diputación de Valencia. www.institutopaulofreire.org (CC157).

Programa de Educación Popular y Acompañamiento a Experiencias Locales. Formación en Educación Popular 2006, La Habana, Cuba. 2da. Semana del 10 al 15 de septiembre. Centro Dr. Martin Lughier King, Jr. edupop@cmlk.co.cu (CC 147).

OCTUBRE 2006

Simposio Internacional de Educación Popular. “La Complejidad de la Educación Popular, desde las diferentes miradas”. 16 al 19 de octubre de 2006. Auspician: UCPEL: Universidad Católica de Pelotas www.ucpel.tche.br/oficial/index2.htm, UFPEL: Universidad Federal de Pelotas www.ufpel.tche.br, FURG: Fundación Universitaria de Rio Grande www.furg.br, AUDIC: Asociación Uruguaya para el Desarrollo Integral y Cultural www.audic-uruguay.org, Ciudad de Pelotas, Rio Grande do Soul, Brasil. (CC 159).

ENERO 2007

7º Foro Social Mundial 2007. 20 al 25 de enero de 2007, Nairobi, Kenia. www.wsf2006.org

X CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCADORES PEDAGOGIA 2007. Ministerio de Educación de la Rep. De Cuba, Palacio de Convenciones de La Habana, UNESCO, UNICEF, OEI, Convenio Andrés Bello, CEA, AELAC, ATEI, CREFAL. 28 de enero al 3 de feb., La Habana, Cuba. www.iplac.rimed.cu, www.rimed.cu, www.alfabetizacion.rimed.cu/sipap/ (CC167).

CURSOS

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN LIBERADORA: UN ENFOQUE DESDE LA PROPUESTA DE PAULO FREIRE, 7 de Agosto. Convocan La Cátedra Paulo Freire del Departamento de Educación y Valores y El Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario IMDEC. www.eva.iteso.mx/diplomado1.htm, rigolfredo@yahoo.com, www.imdec.net (CC175).

Maestría en Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Inst. Tec. de Santo Domingo (INTEC) CEED. Área de Humanidades, Centro de Estudios Educativos. Rep. Dominicana. centrodeestudioseducativos@intec.edu.do (CC 153)

Programa de Educación Popular y Acompañamiento a Experiencias Locales. Formación en Educación Popular 2006, La Habana, Cuba. 2da. Semana del 10 al 15 de septiembre de 2006. Centro Dr. Martin Lughier King, Jr. edupop@cmlk.co.cu (CC 147)

VARIOS

Progressio solicita Cooperante en participación ciudadana de comunidades indígenas en espacios locales para el Centro Bartolomé de Las Casas en el Cusco, Perú. www.progressio.org.uk (sección " jobs @ Progressio"). Progressio requiere que las personas interesadas completen el Formulario de Postulación y lo envíen a: Recruitment@progressio.org.uk

Concurso de Ensayo "PENSAR A CONTRACORRIENTE", Cuarta Edición, auspiciado del Instituto Cubano del Libro, el Ministerio de Cultura y la Editorial Ciencias Sociales. El ensayo deberá enviarse antes del 30 de octubre de 2006 contracorriente@cubarte.cult.cu